

CARÁCTER PROPIO

DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LOS HERMANOS MENORES CAPUCHINOS DE LA PROVINCIA DE ESPAÑA



1. Introducción

Este documento define el Carácter propio de los Centros educativos de la Provincia de hermanos menores capuchinos de España y presenta el modelo educativo que deseamos llevar a cabo en nuestros Colegios, el cual tiene como origen y guía la persona de Jesús, el Evangelio y el carisma de Francisco de Asís.

Nuestros Colegios quieren ser Comunidades educativas católicas con estilo franciscano que pretenden la formación integral de los alumnos. Están abiertos a todos los que deseen este modelo educativo, sin discriminación alguna. Para realizar este empeño, es necesario que este documento sea conocido, aceptado y asumido por toda la Comunidad educativa: alumnos y familias, personal no docente y profesores.

2. Identidad de nuestros Centros educativos

2.1. En nuestros Centros educativos optamos por una concepción de la vida que favorezca la transformación de la persona y de la sociedad desde los valores evangélicos. Para ello nos proponemos:

- Desarrollar la confianza en Dios Padre, manifestada en su Hijo Jesús e impulsada por el Espíritu Santo.
- Apostar por la construcción de un mundo más humano, en el que todos nos reconozcamos hermanos e hijos de Dios.
- Proporcionar la formación religiosa católica.
- Ofrecer acciones evangelizadoras que fomenten el encuentro personal, grupal y con Dios a través de la interioridad, la oración, la convivencia y la experiencia en valores.
- Educar desde el diálogo fe, cultura y vida, de modo que el crecimiento de los alumnos sea armónico.

Desde el aprendizaje educativo nos sentimos partícipes de la misión evangelizadora de la Iglesia en este campo concreto de la transmisión de la fe.

2.2. La identidad capuchina de nuestros Centros, según el ideal de San Francisco de Asís, se expresa en los siguientes valores:

- Seguir a Jesús y vivir el Evangelio, acompañados por la intercesión de la Virgen María en su advocación de Madre del Buen Pastor.
- Experimentar la fraternidad universal.
- Despertar la admiración, la aceptación y la gratitud por la obra de Dios manifestada en el hombre y en la naturaleza.
- Mostrarnos cercanos y solidarios con todos, especialmente con los más pobres.
- Colaborar en la construcción de la paz, la convivencia humana justa y la salvaguarda de la creación.
- Crear un ambiente de alegría y sencillez, tanto en la relación con los demás como en el uso de los bienes materiales.

3. Principios pedagógicos

Nuestros Centros promueven el crecimiento y la maduración de sus alumnos, siendo conscientes que ellos mismos son los protagonistas en el proceso del aprendizaje para la vida, junto con el apoyo de sus familias, profesores y personal no docente. Por tanto nuestros principios pedagógicos son:

- Promover la formación integral de la persona, que favorezca el desarrollo de las inteligencias múltiples y de todas sus destrezas.
- Cultivar la espiritualidad de los alumnos basada en la identidad de nuestros Centros.
- Favorecer el aprendizaje individual desarrollando el pensamiento crítico y autónomo y el grupal a través de los valores cívicos, de convivencia que se concretan en la entrega solidaria y la ayuda fraterna.
- Atender de forma personalizada a los alumnos, especialmente a los que más lo necesiten, no sólo en el campo académico sino también en todos los demás ámbitos de su vida.
- Velar por el crecimiento personal de los alumnos en un ambiente de amistad y familiaridad, de modo que el aprendizaje se realice de manera armónica y gradual en cada una de las etapas educativas.
- Propiciar la iniciativa de los alumnos, la creatividad y la búsqueda de la verdad.
- Estimular el trabajo, el esfuerzo y la responsabilidad.
- Dotar a los alumnos de los conocimientos y las destrezas necesarios para que puedan acceder a los estudios superiores o la integración profesional en la sociedad.
- Adoptar una metodología flexible, adecuada y abierta, que responda a las necesidades de los alumnos, incorporando las innovaciones

pedagógicas y tecnológicas que mejor se adapten a la calidad educativa.

- Convertir nuestros Centros educativos en lugares de irradiación cultural y de transformación social.
- Crear un clima que cultive la acogida y el espíritu de familia en toda la Comunidad educativa.
- Desarrollar el proyecto educativo del Equipo de titularidad, que representa a todos los Colegios capuchinos de España, adaptado a la normativa de cada Comunidad autónoma y a la idiosincrasia de cada uno de ellos.

4. Principios organizativos

El modelo organizativo de nuestros Centros se basa en la fraternidad franciscana que se caracteriza por:

- Cultivar el camino de cooperación y colaboración al afrontar las diversas funciones y responsabilidades.
- Facilitar la personalización, como respeto profundo al otro, expresada en la potenciación de sus talentos.
- Desempeñar las tareas con espíritu de servicio desde la función y cargo que a cada uno se le encomiende.
- Fomentar las relaciones multidireccionales que favorezcan la igualdad en el trato, la confianza mutua y la colaboración grupal.
- Potenciar los dones y la creatividad de cada uno a través de los equipos de trabajo.
- Cuidar el estilo de relaciones de la Comunidad educativa ya que es referente para los alumnos en su proceso de aprendizaje.
- Propiciar que nuestros Centros sean emocionalmente inteligentes para que mejoren el bienestar y el crecimiento personal de toda la Comunidad educativa.

4.1. Comunidad Educativa

Nuestros Colegios son Comunidades educativas que necesitan la implicación de todos sus miembros desde sus distintas funciones y responsabilidades. Estas Comunidades educativas las forman los siguientes estamentos:

- a) Entidad titular–Equipo titularidad: La Entidad titular de los Centros educativos es la Provincia de hermanos menores capuchinos de España, a quien corresponde definir la identidad y el estilo educativo de sus Colegios y tiene la responsabilidad última ante la Comunidad educativa, la Iglesia, la sociedad y la administración pública.
- b) Dicha entidad delega en el Equipo de titularidad (que es un órgano colegiado de la función directiva para el conjunto de los Centros

educativos de la Provincia capuchina de España) las facultades representativas de dirección, organización y gestión, además de las que el Ministro provincial le encomiende, ejerciendo sus funciones bajo su dependencia y autoridad. A su vez, el Equipo de titularidad reconoce a los órganos de gobierno de los Colegios, las atribuciones que las disposiciones legales les confieren.

- c) Personal del Centro: El personal del Centro, docente y no docente, colabora activamente en la realización y evaluación del proyecto educativo, es corresponsable de nuestra misión como miembro de una escuela cristiana y participe del carisma franciscano-capuchino.
- d) Alumnos: Los alumnos son los principales protagonistas de su crecimiento integral, participan en la vida y actividades del Colegio y se implican en las diversas instancias en las que ejercen sus responsabilidades, de manera que fomentan su desarrollo en habilidades sociales, corporales, cognitivas, emocionales y espirituales, sin olvidarnos los caracteres y particularidades propias de cada uno de ellos.
- e) Padres, madres y tutores: Son los principales educadores de sus hijos o tutorados, aceptan el Carácter propio y el Proyecto educativo, en cuyos valores desean que sean educados. Por esta razón, potenciamos su participación y corresponsabilidad activa en el Centro y en la relación Familia-Colegio. Los Colegios articularán, a través del APA/AMPA u otras instancias, que los padres o tutores reciban el asesoramiento o formación precisa para afrontar su tarea educativa.
- f) Comunidad eclesial: Como parte integrante de su acción eclesial, la Comunidad educativa de nuestros Centros participa del Proyecto pastoral de la Iglesia, a través de la relación fraternidad, parroquia y colegio.

5. Conclusión

Cada miembro que pertenece a la Comunidad educativa de nuestros Centros debe conocer y asumir este Carácter propio logrando así que su Proyecto educativo pueda desarrollarse de forma coordinada, según lo establecido en dicho Proyecto.

“Comencemos, hermanos, a servir al Señor Dios, pues escaso es o poco lo que hemos adelantado” (1 Cel 103).

CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA CAPUCHINA DE ESPAÑA

Escuela Profesional San Francisco (León)

Colegio Sagrado Corazón (Madrid)

Colegio Rey Pastor (Logroño)

Colegio San Buenaventura (Murcia)

Colegio San Antonio (Madrid)

Colegio San Antonio (Santander)

Colegio San Antonio de Padua (Zaragoza)